

**ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA
LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**

**Estados Financieros individuales
A 31 de diciembre de 2022 y 2021**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores miembros de la asamblea general de miembros de
Arcángeles Fundación para la Rehabilitación Integral

Bogotá D.C. marzo 07 de 2023

1. Opinión

He examinado los estados financieros generales de Arcángeles Fundación Para la Rehabilitación Integral (en adelante la Fundación), preparados por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros que se acompañan, fueron preparados bajo el marco normativo vigentes, con las notas que forman parte integral de los estados financieros que resumen las políticas contables y otra información explicativa; Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo terminados en esas fechas aplicados de manera uniforme, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la Normas internacionales de Auditoría y las normas de aseguramiento de la información, incorporadas en el DUR 2420 de 2015 y el decreto 2270 de 2019. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría. Dichas normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoria de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoria, relación de independencia en la realización y los hallazgos significativos, de conformidad con los requerimientos aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las responsabilidades de ética establecidas en la ley 43 de 1990. Considero que mis auditorias y la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

3. Incertidumbre material relacionada con el patrimonio de la Entidad

Considero necesario mencionar el procedimiento realizado en cumplimiento de las normas legales para el tratamiento de los excedentes de años anteriores, que se registran en los estados financieros como parte integral del patrimonio de la Fundación. Como se menciona en la Nota 16, en la gestión de los excedentes se debe revisar el cumplimiento de los requisitos sobre la ejecución de las inversiones relacionadas con la actividad meritoria.

4. Cuestiones claves de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas que, según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Fundación en el periodo de 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la Auditoria que realice y no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- a) El tema descrito como una Incertidumbre material relacionada con el patrimonio de la Entidad surge de las pruebas realizadas sobre los estados financieros que incluyen el análisis y evaluación de las cuentas del patrimonio que registran excedentes y pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

Los excedentes obtenidos entre 2012 y 2021 suman \$1.156.719.592, y en diciembre de 2021 presenta un saldo de \$203.608.784, que disminuyo con las inversiones realizadas en desarrollo de la actividad meritoria establecida en la Ley, en su condición de contribuyente del régimen tributario especial; por otra parte, las pérdidas acumuladas que eran de \$851.314.107 en 2021, se han reducido a \$780.371.107 por la compensación realizada con los excedentes del año anterior.

Se requieren en este evento gestionar las acciones para la normalización tanto de los plazos y cumplimiento en la ejecución de las inversiones pendientes sobre los excedentes relacionados con la actividad meritoria de la Fundación.

- b) En la fecha de presentación de este informe a la Asamblea General de Miembros de la Fundación, la permanencia de la situación de emergencia sanitaria mencionada el año anterior, si bien continúa siendo válida con moderado impacto en algunos sectores de la economía y en la dirección de las empresas, se ha considerado una atapa superada para la Fundación y su continuidad en las actividades.

5. Respuesta del Revisor fiscal

En relación con la situación descrita en el literal a) del título anterior, la Dirección gestiona las acciones para la normalización tanto de los plazos y cumplimiento en la ejecución de las inversiones pendientes sobre los excedentes relacionados con la actividad meritoria de la Fundación.

6. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien superviso su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico para entidades del grupo 2 de convergencia del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de la orientaciones profesionales y técnicas del Consejo técnico de Contaduría Pública y las políticas contables adoptadas por la Fundación, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables del gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que, durante el año, la Fundación, llevo su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos, las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Además, que basado en el resultado de mis pruebas en mi concepto:

- a) Los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de General y la Junta Directiva.

- b) Que el estado de situación financiera y estado de resultados han sido tomados fielmente de los libros; y se presenta en forma fidedigna, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, la respectiva situación financiera al terminar el periodo revisado, y el segundo refleja el resultado de las operaciones en el periodo terminado de 2022.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;
- d) Existe concordancia entre los estados financieros y las respectivas notas que se acompañan, y
- e) De acuerdo con lo establecido en el decreto 1406 de 1999 y la Ley 1607 de 2012 del Gobierno Nacional la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía ha declarado y pagado oportunamente los impuestos y retenciones a las que se encuentra obligada.

Es pertinente mencionar que la ley 1314 de 2009 introdujo normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de este decreto, los estados financieros de la han sido expresados bajo estas normas.

El informe de Balance Social adjunto correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido preparado por los administradores para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. En dicho informe y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995 he constatado que: a) el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y b) la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión tuviera las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la compañía.

8. Opinión sobre control interno y el cumplimiento legal y normativo

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder; la evaluación del control interno y las recomendaciones incluidas en los informes interinos forman parte integral del presente informe; dando cumplimiento al artículo 209 del código de comercio que requiere me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema del control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la Asamblea General y Junta Directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilice como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: a) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, b) cumplir con las normas inherentes a la entidad y c) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la Fundación ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



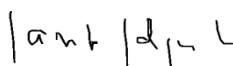
NELSON HORACIO MONTEFRIO LEON.
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 6068-T

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	272.113	138.331	Pasivos Financieros	11	11.090	2.595
Activos Financieros	7	110.392	22.809	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	12	90.052	479.047
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	8	857.334	1.014.504	Beneficios a Empleados	13	167.245	154.964
Activo por Impuestos Corrientes	9	525	1.998	Pasivos por Impuestos Corrientes	14	19.963	16.978
				Otros Pasivos	15	208.096	64.326
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.240.364	1.177.642	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		496.447	717.910
ACTIVO NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo	10	399.981	80.996	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	12	-	57.304
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	8	15.153	21.168				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		415.134	102.164	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-	57.304
				TOTAL PASIVO		496.447	775.214
PATRIMONIO							
				Fondo Social		233.738	233.738
				Superávit - Donaciones		738.490	385.258
				Excedentes del Ejercicio		739.220	120.173
				Resultados Acumulados		-558.309	-240.489
						5.912	5.912
				TOTAL PATRIMONIO		1.159.051	504.592
TOTAL ACTIVO		1.655.498	1.279.806	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.655.498	1.279.806


 CAMILO EDUARDO SALAZAR LOPEZ
 Director Ejecutivo


 MONICA PRIETO MOTTA
 Contadora
 TP. No.235906-T

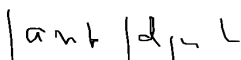

 NELSON HORACIO MONTEFRIO LEON.
 Revisor Fiscal
 TP. No.6068-T
 Ver mi Dictamen (Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y
2021




(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	16	3.828.345	3.238.849
Costos de presentación de Servicios	17	(2.417.191)	(1.939.270)
Depreciación y amortización (Costos)	17	(11.376)	(10.935)
Utilidad Bruta		1.399.778	1.288.644
Gastos Generales y Administración			
Venta, generales y administrativos	18	(1.331.806)	(1.450.493)
Depreciación y amortización (Gastos)	18	(22.871)	(13.714)
Total gastos Generales y Administración		(1.354.677)	(1.464.207)
Otros gastos			
Los gastos financieros, neto	19	(20.720)	(21.917)
Otros gastos, neto	19	(4.265)	(2.797)
Otros Ingresos			
Ingresos No operacional	16	719.105	320.451
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		739.220	120.173
Gasto por Impuestos de Renta			-
Excedente Neto (pérdida)		739.220	120.173
Resultado integral (Excedente/pérdida)		739.220	120.173


 CAMILO EDUARDO SALAZAR LOPEZ
 Director Ejecutivo


 MONICA PRIETO MOTTA
 Contadora
 TP. No.235906-T

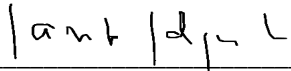

 NELSON HORACIO MONTEFRIO LEON.
 Revisor Fiscal
 TP. No.6068-T
 Ver mi Dictamen (Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Aportes al fondo Social</u>	<u>Superávit – Donaciones</u>	<u>Efecto de la Conversión a NIIF</u>	<u>Excedentes Acumulados anteriores ejercicios</u>	<u>Excedentes Acumulados (Resultado Neto del Ejercicio)</u>	<u>Total, Fondo Social</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2020	233.738	385.258	5.912	153.430	(347.498)	430.840
Traslado de Excedentes	-	-	-	(347.498)	347.498	-
Uso de Excedentes	-	-	-	(46.420)	-	(46.420)
Excedente del Periodo	-	-	-	-	120.173	120.173
Saldo a 31 de diciembre de 2021	233.738	385.258	5.912	(240.487)	120.173	504.593
Traslado de Excedentes	-	-	-	120.173	(120.173)	-
Uso de Excedentes	-	-	-	(437.993)	-	(437.993)
Aumentos	-	353.232	-	-	-	-
Excedente del Periodo	-	-	-	-	739.220	739.220
Saldos a 31 de diciembre 2022	233.738	738.490	5.912	(558.309)	739.220	1.159.051


CAMILO EDUARDO SALAZAR LOPEZ
 Director Ejecutivo


MONICA PRIETO MOTTA
 Contadora
 TP. No.235906-T


NELSON HORACIO MONTEFRIO LEON.
 Revisor Fiscal
 TP. No.6068-T
 Ver mi Dictamen (Adjunto)

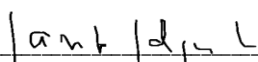
ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO



POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Excedente (pérdida)	739.220	120.173
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto		
Depreciaciones y amortizaciones	34.247	24.648
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	773.467	144.821
Cambios en activos y pasivos operativos, neto de adquisiciones:		
Cuentas por cobrar, neto	157.170	(427.587)
Activos Financieros	(87.583)	(22.809)
Activo por impuestos corrientes	1.473	(1.798)
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	(446.298)	433.284
Beneficios a Empleados	12.281	44.862
Pasivos por Impuestos Corrientes	2.985	13.306
Otros Pasivos	143.770	(13.822)
El efectivo neto generado o (utilizado en) las actividades operativas	557.264	170.258
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Propiedad Planta y Equipo	0	0
Cuentas por Cobrar de Convenios	6.016	(9.662)
El efectivo neto utilizado en actividades de inversión	6.016	(9.662)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Pasivos Financieros	8.495	(163.488)
Excedentes	(437.993)	(46.420)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(429.498)	(209.907)
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes	133.782	(49.312)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	138.331	187.643
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	272.113	138.331


CAMILO EDUARDO SALAZAR LOPEZ
Director Ejecutivo


MONICA PRIETO MOTTA
Contadora
TP. No.235906-T


NELSON HORACIO MONTEFRIO LEON.
Revisor Fiscal
TP. No.6068-T
Ver mi Dictamen (Adjunto)

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1. Información General

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, sujeta a la Constitución Política de Colombia, y a las leyes nacionales, regulada especialmente por las disposiciones del Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil.

Su domicilio principal es en la Calle 106 N° 17 a 43 en la ciudad de Bogotá, DC., República de Colombia, en donde funcionará su dirección y administración, pero podrá extender sus obras y actividades y establecer el domicilio de la Fundación en otros sitios del país o del exterior.

La Fundación tendrá una duración indefinida mientras sea posible el cumplimiento de sus objetivos.

ARCANGELES tendrá como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Subsidiar terapias, medicamentos e implementos para pacientes de bajos recursos
- ✓ Facilitar recursos de la Fundación a personal militar con discapacidad
- ✓ Realizar terapias de rehabilitación integral para pacientes con cualquier tipo de discapacidad
- ✓ Prestar espacio para la comunidad en donde se pueda vincular a procesos de rehabilitación participando en distintos programas de recreación y deporte
- ✓ Velar porque en los espacios públicos se cumplan las normas de accesibilidad
- ✓ Realizar actividades para autofinanciación con ONG, Gobierno, estamentos internacionales y demás entidades públicas y privadas
- ✓ Divulgar actividades y programas audiovisuales a través de medios de comunicación
- ✓ Promover el deporte dentro de la comunidad con discapacidad
- ✓ Colaborar con la formación de pre y post grado en las áreas que corresponden al objeto social
- ✓ Prestar servicios de salud, según la normatividad vigente, en programas de promoción, prevención y atención a los niños, jóvenes y adultos que la requieran
- ✓ Promover la participación de personas e instituciones pertenecientes al sistema nacional de salud en torno al desarrollo de la recuperación integral y neurológica.
- ✓ Adelantar programas de educación formal y no formal para agentes educativos, docentes, personal de salud y estudiantes, que les permita adquirir conocimientos y metodologías para el desempeño de su rol
- ✓ Participar con el Gobierno Municipal, departamental o nacional, y con las ONG de la sociedad civil; o con el sector productivo en la implementación de políticas públicas, programas y actividades que busquen la promoción del desarrollo integral de la investigación de patologías neurológicas

- ✓ Prestar servicios de consultoría y asesoría en todo lo relacionado con el desarrollo de la investigación de patologías neurológicas
- ✓ Administrar los recursos de organismos públicos, privados, nacionales y/o internacionales que contribuyan al logro de los objetivos de la Fundación
- ✓ Gestionar recursos y donaciones nacionales e internacionales que faciliten el fortalecimiento institucional y amplíen su capacidad de intervención
- ✓ Participar en forma de alianza con otras instituciones que cumplan objetivos iguales, similares o complementarios
- ✓ Los demás que le sean afines y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, y le permitan actuar bajo los principios de igualdad, libertad, solidaridad, equidad, celeridad y efectividad
- ✓ Desarrollar programas y proyectos en promoción, prevención y atención en salud; proyectos educativos, culturales, comunitarios dirigidos a la familia, la juventud y la infancia
- ✓ Cualificar, democratizar, innovar e intercambiar modelos de gestión e implementación de las políticas públicas para implementar la recuperación neurológica.
- ✓ Donar recursos en especie o en dinero en efectivo producto de sus excedentes o de donaciones y aportes recibidos bajo cualquier modalidad, a otras empresas públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, sin importar su objeto social, siempre que el uso de los recursos sea destinado al desarrollo de actividades que busquen el bienestar de la comunidad.
- ✓ Firmar cualquier tipo de convenio y/o contrato que le permita desarrollar o realizar de manera directa o a través de alianzas o de terceros y actividades relacionadas con: deportes, comunicaciones, accesibilidad y trabajo con la comunidad
- ✓ Realizar toda actividad lícita que le permita generar recursos para su operación o para trabajar por el goce pleno y efectivo de los derechos de todas las personas, en especial de aquellas en condición de discapacidad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el decreto 2483 del 2018; así como los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionados con el proceso de convergencia en el país, especialmente en entidades sin ánimo de lucro.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa

estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes muy pocas veces son iguales a los resultados reales.

2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

2.3 HECHOS POSTERIORES

LA FUNDACIÓN ajustara sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que son aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos e interés. Pueden presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

2.4 PRESENTACIÓN RAZONABLE

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) emitidas hasta el año 2015.

2.5 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

2.6 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los estados financieros de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control no

cumplen con lo establecido en el presente manual, por lo tanto, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas y no necesariamente cumplirán con lo establecido en la NIF para Pymes.

2.7 COMPARABILIDAD

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se debe incluir en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía para el reconocimiento de los hechos y transacciones económicas, se determinó con relación a los activos totales poseídos por la Entidad en la fecha de reporte. Por lo anterior, se considera como material toda partida que supere 3 SMMLV con respecto al total de activos, o un determinado grupo de activos totales de la Entidad.

3. POLITICAS CONTABLES

3.1 DEFINICIÓN DE MONEDA, CONVERSIÓN DE PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional y de presentación definida por la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y valores de inmediata realización, entre los que se encuentran:

- a) Caja General
- b) Caja menor
- c) Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

3.2.1 El Efectivos Corresponde al valor sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** consideradas un instrumento financiero activo dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, por representar derechos futuros a recibir efectivo.

Dentro del grupo de cuentas por cobrar se determinaron los siguientes servicios:

a) **Salud:** venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de “paquetes” o sesiones de rehabilitación los cuales son diseñados a las necesidades de cada paciente.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de salud al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita, dado que el pago de los servicios de salud prestados está sujeto al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros, principalmente entidades prestadoras de servicios de salud.

b) **Servicios de Asesoría y Consultoría:** corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento inicial de estas cuentas por cobrar se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de consultoría y asesoría al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita, dado que el pago de estos servicios está sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros.

c) **Anticipos y Avances para ejecución de proyectos:** comprenden los recursos destinados por la entidad para la financiación de proyectos contratados con terceros, cuya

recuperación está determinada por la figura jurídica firmada entre las partes.

Los anticipos y avances para la ejecución de proyectos se reconocen en el momento en que la entidad destina los recursos para la financiación de los proyectos y los mide por el valor nominal destinado para tal efecto. Posteriormente éstos anticipos se reconocen por su costo menos las pérdidas por deterioro de valor, las cuales están relacionadas directamente con la liquidación del proyecto, momento en el que se determina si los gastos ejecutables son 100% reembolsados o si la entidad debe asumir algún gasto que no fue cubierto por el tercero contratante.

Por tratarse de anticipos para ejecución de proyectos, la entidad ha definido no calcular intereses por financiación implícita.

- d) ***Venta de otros bienes y servicios***: Las cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios se reconocen al precio de venta directa establecido por la administración y se incluirán en el estado de situación financiera, en la fecha en que se efectúe la entrega real de los bienes o prestación del servicio, objeto de la venta.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita, dado que el plazo establecido para el pago de estos servicios no es mayor a 180 días, periodo considerado normal en este tipo de operaciones.

- e) ***Cuentas por cobrar a trabajadores***: corresponde a las partidas por cobrar a funcionarios de la entidad en calidad de préstamos personales, para libre destinación, cuyo reconocimiento se determina en el momento en que la entidad adquiere el derecho a cobrar al trabajador y la medición se hará por el valor nominal del efectivo entregado.
- f) ***Otras cuentas por cobrar***: dentro de este grupo de cuentas por cobrar la entidad reconoce: (i) anticipos de impuestos y saldos a favor; (ii) incapacidades médicas; (iii) licencias de maternidad; (iv) intereses y rendimientos por cobrar; (v) derechos a favor y reclamaciones, entre otras. Se reconocen inicialmente en la fecha en que se haya generado el derecho, por parte de la entidad, a recibir efectivo o equivalentes por parte del beneficiario o tercero acreedor, y se mide al valor nominal de los recursos entregados y pendientes de recaudo.

Sobre las otras cuentas por cobrar no se efectuará análisis de deterioro ni cálculo de intereses por financiación implícita, dado que las características de estas partidas no constituyen un acuerdo de financiación.

- ***Deterioro y Baja en Cuentas***

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL define que todas sus cuentas por cobrar por los servicios prestados comprenden un plazo normal de crédito de 180 días, a partir de la fecha en que el cliente o tercero recibe y acepta los riesgos y ventajas inherentes a la prestación de servicio o entrega de los bienes.

La entidad procede a dar de baja o retira del Estado de Situación Financiera, una cuenta por cobrar cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Este mismo procedimiento de análisis de deterioro se aplicará a los anticipos y avances entregados a los contratistas para la ejecución de proyectos, siempre y cuando superen los 180 días de legalización o liquidación.

3.4 PAGOS Y AVANCES ENTREGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza la entidad y están bajo el alcance de esta política, son:

- ✓ Seguros Generales
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Servicios contratados para ser entregados con posterioridad a la fecha del desembolso
- ✓ Publicidad relacionada con dar a conocer la entidad a través de medios masivos de comunicación.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros. Para el caso de anticipo a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado. Los pagos entregados por anticipado a empleados, cuya finalidad sea el reconocimiento de gastos (anticipos de prestaciones sociales) se miden al valor de la contraprestación entregada y se presentan como gasto.

Las causas para retirar una cuenta de anticipos y avances entregados por anticipado, corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- ✓ Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- ✓ Pérdida del derecho de disfrute futuro.

3.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
- ✓ Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/o operativos.
- ✓ Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un 1 año.
- ✓ Que su valor individual sea superior a 3 SMMLV, excepto para los terrenos, edificaciones y vehículos, los cuales se reconocen sin importar su cuantía.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Para el efecto la administración ha definido las siguientes vidas útiles:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo Especializado	10
Flota y equipo de transporte	10
Equipo de oficina, muebles y enseres	6
Equipo de computación y comunicación	4

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo y correctivo se registran en los resultados del periodo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

- **Activos no financieros en arrendamiento operativo**

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios asociados con el activo arrendado.

3.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal, siempre y cuando su cuantía supere los 3 SMMLV, de lo contrario se reconoce como un gasto del periodo informado.

3.7 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención o pago de la obligación, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año contado desde la fecha del estado de situación financiera. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en los resultados del período.

3.8 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que se generan en el curso normal de las operaciones, cuyo valor, fecha e identificación del tercero, sea proveedor o acreedor, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo. Además, para reconocer estas obligaciones es necesario que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) Existe la obligación presente derivada de un hecho pasado, para lo cual no es necesario contar con la factura del proveedor o acreedor,
- b) Es probable que se presente la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
- c) La cuantía o valor de la obligación puede medirse de manera fiable.

La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación, dado que el pago de los bienes adquiridos y servicios contratados están sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros; es decir, el flujo de caja para los pagos está directamente relacionado con el flujo de caja recaudado.

3.9 IMPUESTOS

De acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto Tributario modificado por el Artículo 140 de la ley 1819 del 2016, a partir del año 2017 Arcángeles por ser fundación es contribuyente del Régimen Tributario Especial en renta. Por tratarse de una Entidad Sin ánimo de Lucro del sector salud, reconocida con Personería Jurídica expedida por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C., toma como actividad meritoria “Actividades de apoyo terapéutico” en la cual se enmarca la totalidad de los ingresos que obtiene la Fundación. Debe solicitar ante la Dian la actualización anual para pertenecer el Régimen Tributario Especial y destinar el beneficio neto o excedente en el desarrollo de su objeto social para obtener la exención del impuesto de renta.

3.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**.
- d) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Por analogía del modelo de negocio de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** y su característica de entidad sin ánimo de lucro, se determina que los beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) son aquellos otorgados a los funcionarios de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA**

REHABILITACIÓN INTEGRAL pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Estos beneficios son los únicos a que tienen derechos los trabajadores, ya que por política administrativa la entidad no reconoce ningún otro tipo de pasivos laborales como beneficios de largo plazo, por terminación o post empleo.

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las normas, convenios o acuerdos internos.

- **Primas, Bonificaciones, Permisos y Beneficios**

Algunas comisiones y bonificaciones no constituyen salario, son reconocimientos monetarios no salariales, constitutivos de una bonificación otorgada por mera liberalidad de ARCANGELES conforme al artículo 128 del C.S.T. y a lo establecido en los acuerdos laborales.

- **Incrementos Salariales**

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL aumentará los salarios en los próximos años de la siguiente manera:

- Los salarios iguales al salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) se ajustan con lo definido por el gobierno nacional. Los salarios distintos de SMLMV, se ajustan de acuerdo con lo que autorice la Junta Directiva.
- Los aumentos salariales se realizarán el 1 de enero de cada año calendario, para aquellos que correspondan a 1 SMMLV. Para los demás, el incremento se realizará de acuerdo con la determinación de la Junta Directiva.

3.11 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL aplicará esta política para contabilizar sus provisiones. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

El área jurídica de la entidad deberá reportar para su incorporación en contabilidad y por lo menos semestralmente (junio y diciembre) toda la información conocida de litigios, reclamos, demandas, fallos y cualquier otra circunstancia, que pueda modificar la estructura financiera de la Entidad y que requiera un reconocimiento y/o revelación en los estados financieros.

3.12 INGRESOS

El objetivo principal de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, en cuanto a servicios de salud, asesorías y consultorías, convenios y alianzas, venta de otros bienes y servicios, donaciones y otras actividades no relacionadas con el objeto social, tales como: venta de propiedades, planta y equipo, arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos financieros, recuperaciones y otros.

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- **Servicios de Salud:**

Es la venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas. El reconocimiento de los ingresos por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de “paquetes” o sesiones de rehabilitación los cuales son diseñados a las necesidades de cada paciente.

- **Servicios de Asesoría y Consultoría**

Corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento de los ingresos por concepto de servicios de consultoría y asesoría se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

- **Venta de otros bienes y servicios**

Los ingresos por venta de otros bienes y servicios se reconocen inicialmente al precio de venta establecido por la administración y se incluirán en el estado de resultados una vez se haya emitido la respectiva factura y se haga efectiva la entrega de los bienes y servicios y la entidad no posea sobre ellos ningún tipo de riesgo, es decir, que se hayan transferido todos los riesgos y ventajas inherentes a la venta de los activos o servicios.

- **Donaciones**

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la entidad. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la Entidad podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del patrimonio o del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados o de actividades del periodo.

- **Subvenciones**

Aunque la NIIF para Pymes no define la subvención recibida del sector privado, sino solo del gobierno, el concepto es similar. Una subvención es una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la misma. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella, ARCANGELES incurre en la obligación de cumplir ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos.

Debido a lo anterior, una contribución con restricciones afecta el patrimonio o el activo neto. Pero si se trata de una subvención que genera una obligación, debe llevarse como un ingreso diferido (pasivo).

- **Donaciones en especie**

Los activos no financieros recibidos pueden corresponder a contribuciones sin restricciones o temporalmente restringidas, afectando el Estado de resultado o de actividades del periodo o el activo neto (patrimonio) según corresponda. Los activos deben reconocerse al valor razonable.

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconocerá sus ingresos provenientes de donaciones, subvenciones, contribuciones y otras ayudas en el momento en que se haga efectiva la entrega de los recursos por parte de los “donantes”, siempre que dichos montos no se encuentren restringidos o comprometidos al cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de la entidad. En caso contrario, se reconocerán como un ingreso diferido (pasivo) y se irá amortizando en la medida que la entidad cumpla con el objeto por el cual fueron entregados los recursos. La medición inicial será por el valor razonable de los recursos entregados.

Guardando el principio de causación, la entidad reconocerá, dentro del período sobre el cual informa, los ingresos provenientes de sus actividades de operación en desarrollo de su objeto social, hasta el monto de los costos y gastos reconocidos en el mismo período.

- **Arrendamiento de bienes muebles**

Los ingresos por arrendamiento de bienes muebles se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento, el ingreso será el valor mensual del canon de arrendamiento estipulado en el contrato.

- **Ingresos por Intereses y Rendimientos Financieros**

Los ingresos obtenidos por **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** por concepto de intereses y rendimientos financieros se reconocerán.

- i) En la medida que se obtengan las rentas provenientes de las inversiones y colocaciones de los excedentes de tesorería.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad
- iii) Cuando sea posible determinar el valor de los mismos de forma fiable.

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán de acuerdo con las condiciones pactadas entre la entidad financiera y la Fundación, sin que éstas se encuentren significativamente diferenciadas a las condiciones del mercado.

- **Ingresos recibidos por anticipado**

Los recursos que la entidad reciba por anticipado para la prestación de un servicio en períodos futuros se reconocen como un pasivo y se amortiza en la medida en que se vaya haciendo efectiva la prestación del servicio. Se medirá por el valor de la contraprestación recibida como anticipo, sin incluir efectos de financiación. Posteriormente se reconocen los ingresos por el método del grado de avance o terminación del proyecto o servicio presupuestado.

3.13 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

3.14 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

En razón a que Arcángeles es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una fundación. Los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Fundación y son íntegramente destinados al desarrollo de su actividad meritoria, en cumplimiento con lo indicado en el Decreto 2150 del 2017.

NOTA 4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil de terminada por la entidad.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones LA ENTIDAD está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la entidad está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la entidad para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos.

Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la entidad a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

- ***Principales instrumentos financieros***

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Entidad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la entidad y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la función financiera de la Entidad. El comité financiero recibe informes mensuales del Director Ejecutivo de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general del Comité financiero es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Entidad. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la entidad si un miembro, cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La Entidad está expuesta principalmente al riesgo crediticio de los servicios a crédito. La política de la Entidad, implantada localmente, consiste en evaluar el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas por la junta directiva.

La Junta Directiva ha establecido una política bajo la cual cada nuevo miembro es analizado individualmente en cuanto a su solvencia moral y crediticia antes de definir los términos y condiciones de pago del posible miembro. La revisión de la Entidad incluye las calificaciones externas, cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

La Junta Directiva a través de una revisión mensual del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras. Para los bancos e instituciones financieras, solamente se aceptan partes calificadas independientemente con una calificación mínima de “A”.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Entidad del capital de trabajo y los cargos financieros.

La política de la Entidad es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo y su equivalente para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 90 días.

La Junta Directiva recibe proyecciones de flujos de efectivo continuas a 12 meses sobre una base mensual, así como información relativa a saldos en efectivo.

Revelaciones de Patrimonio: La Entidad monitorea todos los componentes del patrimonio (es decir, capital social, prima de emisión, participación no controladora, excedentes acumulados, así como asignación permanente).

Los objetivos de la Entidad al mantener el patrimonio son:

- Salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Descripción	2022	2021
Caja	71	1629
Cuenta corriente	45.205	52.394
Cuenta ahorros	17.907	22.798
Efectivo restringido	208.927	61.511
Total, Efectivo y Equivalentes al Efectivo	272.113	138.331

- Existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
- El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

6.1 Efectivo restringido

El efectivo restringido corresponde a 208.927, que tiene destinación específica para la ejecución del convenio AID514A1400002 con la Embajada de Los Estados Unidos, bajo el nombre de proyecto Sport Power II, para el desarrollo de actividades de integración social a personas con discapacidad.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros corresponde a títulos negociables de renta fija y se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2022	2021
Certificados de Depósito a Término	110.391	22.809
Total, Activos Financieros	110.391	22.809

Los Certificados de Depósito a Término se constituyen así:

Descripción	2022	2021
Banco de Bogotá	60.000	22.809
Bancolombia	50.391	0

Inversión con plazo de 180 días, rendimientos a una tasa EA del 10.95%.

NOTA 8 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

CORRIENTE

Descripción	2022	2021
Cuentas por Cobrar – Clientes	777.170	937.759
Otras cuentas por cobrar	152.198	112.609
Deterioro	(72.034)	(35.864)
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	857.334	1.014.504

NO CORRIENTE

Descripción	2022	2021
Cuentas por Cobrar – Clientes	15.153	21.168
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	15.153	21.168

- **Las cuentas por cobrar a clientes;** corresponden a recursos pendientes de pago por parte las entidades de medicina prepagada, EPS, IPS, compañías de seguros de riesgos laborales entre otras.
- **Otras cuentas por cobrar;** corresponde a anticipos girados a terceros por arrendamiento de sede.
- El valor del deterioro del año, fue reconocido en los resultados del periodo como parte de los gastos, determinado sobre las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 180 días.

Los deudores comerciales (Clientes) presentan las siguientes edades a 31 de diciembre:

Descripción	2022	2021
Cuentas por Cobrar – No Vencidas	413.253	245.879
Cuentas por Cobrar – Mora a 30 Días	290.825	214.679
Cuentas por Cobrar – Mayor a 60 Días	2.650	174.855
Cuentas por Cobrar – Mayor a 90 Días	55.738	255.299
Cuentas por Cobrar – Mayor a 180 Días	14.703	47.047
Cuentas por Cobrar – Mayor a 360 Días	15.153	21.168
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	792.322	958.927

Los clientes más representativos para la Fundación se relacionan a continuación:

- Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS
- Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas SA
- Entidad Promotora de Salud Sanitas SA
- Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 09- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos A Favor	525	1.998
Total Activo por Impuestos Corrientes	525	1.998

Incluye principalmente saldos a favor por concepto de Retenciones en la Fuente.

NOTA 10– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2022	2021
Maquinaria Equipo	192.905	192.905
Equipo Oficina	9.848	9.848
Equipo de Computación	87.329	45.131
Maquinaria y Equipo Médico Científico	542.555	231.520
Depreciación Acumulada	(432.656)	(398.408)
Total Propiedad Planta y Equipo	399.981	80.996

Conciliación saldos iniciales y finales Propiedad Planta y Equipo

Propiedad Planta y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Maquinaria y Equipo Médico Científico	Total
Saldo al 31-12-2021	41,141	244	6,808	32,803	80,996
Compras del periodo	0	0	42.197	311.035	353.232
Revaluación	0	0	0	0	0
Depreciación del periodo	-13,713	0	-9.157	-11,376	-34,246
Saldo al 31-12-2022	27,427	244	39,848	332,462	399,981

Detalle de Costo y Depreciación Acumulada

Propiedad Planta y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Maquinaria y Equipo Médico Científico	Total
Costo	192,905	9,848	45,132	231,520	479,404
Depreciación acumulada	-151.764	-9.604	-38.324	-198.717	-398,409
Saldo al 31-12-2021	41,141	244	6,808	32,803	80,996
Costo	192,905	9,848	87,329	542,555	832,637
Depreciación acumulada	-165.478	-9,604	-47,481	-210,093	-432.656
Saldo al 31-12-2022	27,427	244	39,848	332,462	399,981

Para la evaluación de la existencia o no de indicios de deterioro de valor en los activos fijos de la Fundación durante el presente periodo, la administración consideró factores internos como externos y revisiones físicas. La Fundación tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, entre otros.

Al final del periodo sobre el que se informa y el periodo comparativo, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos fijos de ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

La Fundación no cuenta con un monto contractual para la adquisición de propiedad, planta y equipo, se adquiere paulatinamente, según las necesidades del servicio.

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros corrientes

El detalle de los Pasivos financieros se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Banco de Bogotá - Préstamo N° 0159239695	22	-
Tarjetas de crédito Banco de Bogotá	2.021	2.595
Crédito Banco de Bogotá-Nomina N° 00555710022	9.047	57.304
Total Obligaciones Financieras	11.090	59.899

Las obligaciones contraídas, se encuentran respaldadas con pagarés firmados por la Entidad. Los saldos del prestamos corresponde al crédito para pago de nómina y las tarjetas de créditos que fueron utilizadas para compras en establecimientos en el periodo.

Las condiciones pactadas en los anteriores créditos son las siguientes:

- Crédito Banco de Bogotá-Nomina N° 00555710022 a 36 meses (2 cuotas pendientes)
- Tarjetas de crédito Banco de Bogotá a una (1) cuota.

NOTA 12- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2022	2021
Costos y Gastos por Pagar	85.267	454.298
Retención en la Fuente	1.882	17.774
Impuesto ICA Retenido	2.903	6.975
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras	90.052	479.047

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

- Retención en la Fuente; Impuestos retenidos a terceros en el mes de diciembre 2022 e, ICA Retenido Impuesto retenidos a terceros en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre y diciembre 2022.
- Costos y gastos por pagar; Corresponde a las obligaciones con los acreedores que suministran bienes y servicios para el desarrollo de actividades de la Fundación.

Descripción	2022	2021
Constructora Molinos del Chicó	-	412,322
Securitas Colombia S. A	-	17,923
Deblanco SAS	-	13,649
Servicios públicos	-	1,726
Otros	1.692	7,800
Optimates Software SAS	83.575	
Total, Cuentas Costos y Gastos por Pagar	85.267	453,420

NOTA 13 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Cesantías	101.055	97.853
Intereses a las cesantías	11.871	11.536
Vacaciones	54.319	45.575
Total acumulado	167.245	154.964

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados correspondientes a cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones, serán cubiertos a corto plazo por **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**.

NOTA 14 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Impuesto a las ventas Por Pagar	12.346	11.390
De Industria y Comercio	7.617	5.588
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	19.963	16.978

- **Impuestos a las Ventas Por Pagar;** Corresponde al IVA del 19% generado por servicios gravados en el sexto bimestre del 2022.

- **Industria y Comercio;** ICA por pagar calculado sobre los ingresos gravados a la tarifa del 8.66 ‰ y 9.66 ‰ respectivamente en la Ciudad de Bogotá percibidos en el periodo.

NOTA 15- OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Anticipos y avances recibidos	208.096	64.326
Total Pasivos Estimados y Provisiones	208.096	64.326

Los avances y anticipos recibidos, registran el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Los ingresos recibidos para terceros, registra los valores tomados por la entidad a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños, en los plazos y condiciones convenidos. Para este caso, corresponde a anticipo de la Embajada de los Estados Unidos mediante el convenio AID514A1400002, bajo el nombre de proyecto Sport Power II

NOTA 16- RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

Las cuentas por excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores se presentan en forma separada en los estados financieros de la Entidad y revelan a la fecha de cierre de 2022 una pérdida neta de \$576.762.324 que disminuye el patrimonio de la Entidad.

Los excedentes obtenidos por la Arcángeles Fundación entre los años 2012 y 2021 suman \$1.156.719.592, y en diciembre de 2022 esta cuenta presenta un saldo de \$203.608.784 que se ha disminuido con las inversiones ejecutadas en desarrollo de la actividad meritoria establecida en la normativa legal tributaria, que le permite a la Fundación conservar la calificada en el régimen tributaria especial.

Entre los años 2011 y 2020 la Fundación acumulo pérdidas acumuladas de tres años por \$851.314.107, que en la práctica empresarial y las normas tributarias son susceptibles de ser enjugadas con los resultados de ejercicios que presenten excedentes. Al cierre de 2022 es saldo es de \$780.371.107 por la compensación realizada con los excedentes del año anterior.

La Dirección de la Entidad adelanta las acciones para subsanar y adoptar las medidas oportunas que permitan la normalización y control de la cuenta para, lo cual se requiere en principio:

- a) Reforma de los estatutos para proponer la adopción de las políticas acerca de la Actividad Meritoria, cumpliendo acciones de interés general para el manejo de excedentes, como entidad del régimen tributario especial.
- b) En la aprobación de las Asignaciones Permanentes por la Asamblea General, se deben observar los plazos establecidos en la Ley o en su defecto atender oportunamente las condiciones de prórroga de las asignaciones.

NOTA 17-INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, OTROS INGRESOS, INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Los ingresos por actividades ordinarios, otros ingresos, ingresos financieros y diferencia en cambio se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Ingresos al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	3.147.859	2.780.783
Asesoría en proyectos	881.071	552.983
Donaciones	146.940	99.085
Devolución en Ventas	(159.815)	(94.918)
Intereses	5.660	835
Recuperaciones	429.754	4.027
Incapacidades	78.492	26.448
Subvenciones	6.204	186.233
Otros	11.284	3.824
TOTAL INGRESOS	4.547.449	3.559.300

- Se consideran ingresos de actividades ordinarias, aquellos que son recurrentes y repetitivos, aunque no provengan de la actividad principal de la Fundación como: Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico, Asesoría en Proyectos y Donaciones.
- Intereses; Rendimientos obtenidos por la inversión del CDT (Certificado de Depósito a Término) y cuenta de ahorros.
- Incapacidades; Valores Consignados de las EPS, correspondiente a las incapacidades médicas de los empleados durante el periodo.
- Subvenciones; Mediante el Decreto 688 que incentiva a los empleadores a apoyar la generación de oportunidades vinculando jóvenes entre 18 y 28 años, apoyando con el equivalente al 25 % de un salario mínimo por cada trabajador adicional contratado o vinculado, se crea en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, dentro de la Estrategia Sacúdete. Para la cual Arcángeles reporta dentro de su nómina la contratación de tres empleados que cumplen con dicho requisito.
- Recuperaciones y otros; Otros ingresos reconocidos al valor razonable durante el periodo. Se considera una variación significativa acumulada en esta línea, la cual

corresponde a la anulación de la factura 775 de **CONSTRUCTORA MOLINOS DEL CHICÓ** por cambio en la las cláusulas del contrato, la cual será reconocida en el gasto nuevamente en el periodo 2022

NOTA 18- COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos por prestación de servicios se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Costo de Personal	1.411.900	1.317.818
Honorarios	630.111	405.067
Impuestos	16.485	13.342
Arrendamientos	2.235	2.061
Contribuciones	2.758	1.379
Seguros	1.362	4.558
Servicios	287.513	134.533
Mantenimiento Equipos	33.317	34.384
Adecuaciones	1.324	1.073
Diversos	30.186	25.055
Depreciaciones	11.376	10.935
TOTAL COSTOS	2.428.567	1.950.205

Representan los gastos y erogaciones que de manera permanente incurre La FUNDACIÓN como soporte o necesarios para la acertada prestación de los servicios en apoyo terapéutico

NOTA 19–GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS

Los gastos de Generales y Administrativos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Gastos de Personal	677.579	654.311
Honorarios	288.902	169.661
Impuestos	59.826	102.238
Arrendamientos	103.453	361.003
Seguros	7.542	7.915
Contribuciones y Afiliaciones	1.567	1.254
Servicios	77.567	48.013
Gastos Legales	1.136	812
Mantenimientos y Reparaciones	17.399	32.812
Gastos de Viaje	12.562	1.091
Depreciación	22.871	13.714
Diversos	48.103	39.913
Provisión de cartera	36.170	31.470
TOTAL GASTO DE VENTAS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	1.354.677	1.464.207

Para la FUNDACIÓN el promedio de gastos por salarios y honorarios del personal de Dirección, Confianza y Manejo es de \$36.421.943 mensuales.

A diciembre 31 de 2022 **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**, finalizó con 43 personas como parte de su talento humano de los cuales cabe mencionar al personal de Dirección, Confianza y Manejo:

- ✓ Camilo Eduardo Salazar Lopez Director Ejecutivo
- ✓ Angélica María Barrera Villanueva Gerente de Programas y Proyectos
- ✓ Jishel Paola Manrique Paternina Gerente Salud
- ✓ Monica Prieto Motta Contadora

El número de trabajadores directos, OPS, practicantes universitarios y aprendices con que culminó el año 2022 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Trabajadores directos	43	44
OPS	31	33
Aprendices	1	2
TOTAL TALENTO HUMANO	75	79

Importante resaltar que una de las fortalezas de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** ha sido la estabilidad laboral, condición que vigoriza la condición del trabajador. No obstante, mediante la Emergencia de Salud Pública por el COVID-19 la FUNDACIÓN establece contratación bajo la figura de contrato civil de prestación de servicios

NOTA 20 –GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Los otros gastos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Gastos Bancarios	14.604	12.229
Intereses corrientes e Intereses de Mora	6.116	9.688
Diferencia de Cambio	2.387	173
Otros Gastos	1.879	2.625
TOTAL OTROS GASTOS	24.986	24.715

NOTA 21- IMPUESTO DE RENTA

Arcángeles Fundación es una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, perteneciente al régimen Tributario Especial – RTE en el impuesto de renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 357 y 358 del Estatuto Tributario y lo establecido en el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, determinó su impuesto sobre la renta para el año 2022 igual a cero (0).

La Fundación tuvo para ese año egresos no procedentes por valor de \$ 12.352.154. Sin embargo, tomando en consideración la sentencia del Consejo de Estado en el Exp. 23781 del 4 de diciembre de 2019 mediante la cual se pronunció sobre la legalidad del parágrafo 4° del artículo 1.2.1.5.1.24 y del aparte acusado del ordinal 2.6 del artículo 1.2.1.5.1.36 del DURT, donde indicó que los egresos calificados como improcedentes “*no podrán tenerse como un factor positivo adicional que aumenta la cuantía de la base imponible o que directamente pueda someterse a imposición como una especie de renta liquididad gravable especial*” y teniendo en cuenta que el excedente fiscal se reinvierte en su ciento por ciento.

NOTA 22- NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

La entidad acumuló excedentes por \$ 739.219.971 por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 23- MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

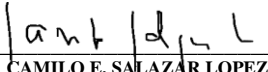
La administración de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 25- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2022

NOTA 26- PARTES RELACIONDAS

LA ENTIDAD no presenta operaciones con partes relacionadas.


CAMILO E. SALAZAR LOPEZ
Director Ejecutivo


MONICA PRIETO MOTTA
Contadora
TP. No.235906-T


NELSON HORACIO MONTEFRIO LEÓN.
Revisor Fiscal
TP. No.6068-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito representante legal y contador público de **ARCÁNGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022 y 2021, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

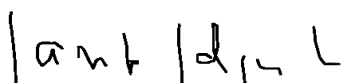
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de **ARCÁNGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**; adicionalmente:

1. Que los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las revelaciones a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2022 y 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.
2. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información

financiera (estándar internacional para pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

5. Que la fundación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
6. Que la Fundación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
8. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
9. Declaramos que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Firmado en la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



Camilo Eduardo Salazar Lopez
Representante Legal



Monica Prieto Motta
Contadora Pública
TP: 235906-T